

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 11 minutos del 21 de enero de 2016, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Marlo Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:

Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Fernando Peláez Espinosa, Coordinador Ejecutivo.
Carlos Hernández Contreras, Titular de la Unidad de Cumplimiento.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Edgar Yeman García Turincio, Coordinador General de Comunicación Social.
José Ernesto Velazquez Cervantes, Director General de Sanciones.
Edgar Hernández Mendoza, Director General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Sitio de Taxis Campanario, Asociación Civil, por prestar servicios de telecomunicaciones a través del uso del espectro radioeléctrico en la frecuencia 150.4848 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva.

(Unidad de Cumplimiento)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la I Sesión Extraordinaria del 2016, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofia Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día e informó que la sesión fue convocada inicialmente para el 20 de enero de 2016, sin embargo, por acuerdo de los Comisionados, se cambió la fecha de la sesión para el 21 de enero de 2016.

Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Sitio de Taxis Campanario, Asociación Civil, por prestar servicios de telecomunicaciones a través del uso del espectro radioeléctrico en la frecuencia 150.4848 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución.

Siendo las 11 horas con 35 minutos el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que registrara el voto de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, ya que debía retirarse de la sesión.

El Secretario Técnico registró el voto de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza y siendo las 11 horas con 38 minutos abandonó la sala.

Siendo las 11 horas con 49 minutos el Pleno decretó un receso y reinició la sesión a las 12 horas con 10 minutos.

El Comisionado Presidente le solicitó al Secretario Técnico la verificación del quórum y estando presentes los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, se tiene el quórum legal para sesionar.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones nominales en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la Resolución en lo general por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar; Luis Fernando Borjón Figueroa, quien manifiesta voto concurrente por estar en contra de la parte considerativa a la cuantificación de la multa; Ernesto Estrada González; Adriana Sofía Labardini Inzunza, quien manifiesta voto concurrente respecto del concepto de gravedad señalado y los criterios con que se califica; María Elena Estavillo Flores; Mario Germán Fromow Rangel; y Adolfo Cuevas Teja.

El Comisionado Ernesto Estrada González manifestó voto en contra de los Resolutivos Segundo, Tercero y Cuarto, por no coincidir con la forma en que se determinó el monto y cobro de la multa impuesta.

Asimismo, la Comisionada María Elena Estavillo Flores manifestó voto en contra del Resolutivo Segundo, por no coincidir con la forma en que se determinó el monto de la multa impuesta.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta del voto emitido por la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza, en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió, el siguiente:

Acuerdo

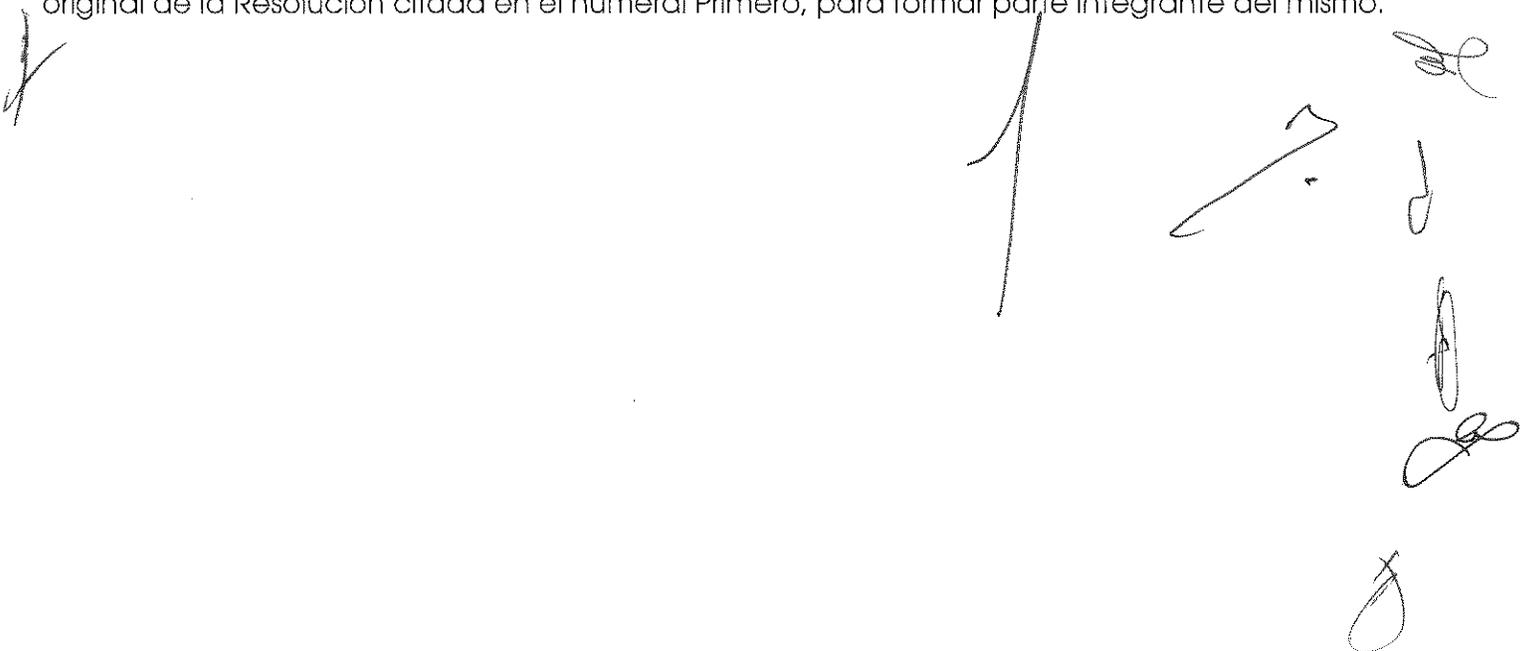
P/IFT/EXT/210116/1

Primero. Se aprueba la "Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones impone una multa y declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra de Sitio de Taxis Campanario, Asociación Civil, por prestar servicios de telecomunicaciones a través del uso del espectro radioeléctrico en la frecuencia 150.4848 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la previa concesión, permiso o asignación respectiva".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Cumplimiento.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.



PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 12 horas con 15 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta los Comisionados presentes y el Secretario Técnico del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



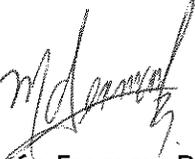
Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Juan José Crispín Borbolla
Secretario Técnico